

Quito, a 10 de Febrero de 2017

Estimados Socios:

En relación con el ejercicio económico del 2016, debo manifestar lo siguiente:

En el ejercicio económico de 2016, nuestra Empresa ha experimentado pérdidas y un deterioro progresivo, respecto de los años anteriores. Por esta razón, como ustedes conocen, el mes de Julio de 2016, la Junta Extraordinaria de Socios resolvió la Disolución de la Empresa, la misma que debe tramitarse en su momento oportuno, que considero será en los siguientes meses.

Asimismo, en el año 2016, tampoco se pudo ejecutar el contrato de servicios que estaba pendiente con Petroamazonas y no se concretaron las opciones de venta de equipos con otros eventuales clientes nuestros. Esto determinó que, por venta de bienes y servicios, no tengamos ingresos para soportar los gastos de operación de la Compañía; lo cual nos produjo una pérdida, que se redujo a una cantidad menor de la inicialmente obtenida, dados los aportes especiales que se indican a continuación.

Para compensar la falta de ingresos, tuvimos que realizar varias transferencias de los saldos de ciertos rubros a la cuenta de Otros Ingresos, por los siguientes valores: 1). Del rubro Cuentas por Pagar Socios, correspondiente a los créditos en favor del socio Julio Correa, por decisión de éste socio, se transfirió la suma de \$ 11.361.64. 2). De la cuenta Aportes de Socios Futura Capitalización, que correspondían al socio Julio Correa, por decisión de éste socio, se transfirió la suma de \$ 9.000.00; y 3). Del rubro Cuentas Por Pagar Empleados, que correspondía a créditos de la Dra. Eliana Correa, por decisión de esta socia, se transfirió la suma de \$ 4.038.70. En consecuencia, someto a esta Junta de Socios, la aprobación de estas decisiones y transferencias.

En el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias que someto a consideración de ustedes, cuyas copias, junto con las de este Informe, les fueron oportunamente distribuidas, consta que los Activos totales de la Compañía suman \$ 23.734.48; el Pasivo total es de \$ 12.189.31; mientras que el Patrimonio neto alcanza a la suma de \$ 11.545.17; la Pérdida del ejercicio alcanzó a la suma de \$3.815.02.

Por otro lado, como Anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2017, la empresa debe pagar la suma de \$ 181.67, lo cual conduce a incrementar nuestras pérdidas. Por estas razones, no nos queda otra alternativa que dar paso al trámite de la Disolución de la Compañía.

Con estos antecedentes, junto con este informe, me permito someter a la consideración y aprobación de ustedes, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.016, con las propuestas antes indicadas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza que ustedes me han otorgado.

Atentamente,



Julio Correa  
Presidente  
Representante Legal